



Prevé Morena votar el martes reforma constitucional en materia electoral y alista plan B, ante su eventual rechazo

MÉXICO (YVONNE REYES).- La reforma electoral de carácter constitucional podría discutirse y votarse en el pleno cameral el próximo martes 29 de noviembre, informó el presidente de la Junta de coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier.

Dijo que, por el momento, sólo se pretende discutir las modificaciones constitucionales y, en caso de que sea rechazada, se informará sobre un "Plan B" que serían adecuaciones legales propuestas por el Ejecutivo.



Dijo que, por el momento, sólo se pretende discutir las modificaciones constitucionales y, en caso de que sea rechazada, se informará sobre un "Plan B" que serían adecuaciones legales propuestas por el Ejecutivo.

Por su parte, el presidente de la Cámara de diputados, el panista Santiago Creel dijo que inmediatamente después de que Morena avale las reformas a las leyes secundarias las oposiciones interpondrán juicios de protección de los derechos político electoral.

Precisó que los puntos que serían intocables por la vía de legislación secundaria en términos generales, como lo busca hacer Morena son: financiamiento público, tiempos de Estado, integración del órgano máximo del INE, que es el Consejo General, su integración, los nombramientos y las integraciones de las Cámaras, había la idea de disminuir el número de legisladores de cada Cámara-, cambiar el sistema de mayorías relativas a un sistema de listas de representación proporcional por estados.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/preve-morena-votar-el-martes-reforma-constitucional-en-materia-electoral-y-alista-plan-b-ante-su-eventual-rechazo/>